

Serrano Muñoz, Rafael.
Serrano Pascual, Antonio.
Serrano Torres, María del Carmen.
Sevilla Casas, Alfonso.
Sevilla Merino, Ignacio.
Sevilla Nohales, Isabel.
Sevillano Sánchez, Enrique.
Sicart María, Narciso.
Silva López, Juan José.
Silva López, Mercedes.
Simancas Pérez, Isabel.
Sobrino Paniagua, Crescencio.
Sola Busquets, Juan.
Solarat Lopel, José Vicente.
Soldevila Sala, José.
Solé Benito, Alberto Manuel.
Solé Boldú, Salvador.
Sordo Arroita, María Araceli.
Soriano Serrano, Manuel.
Soto Mirones, Pablo.
Suárez Falcón, José Juan.
Suárez Pendás, María Carmen.
Suárez de Puga Fontes, Enrique.
Suárez Revilla, Jorge.
Suárez Rodríguez, Manuel.
Subiranes Toribio, Enrique.
Sureda Trujillo, María Dolores.
Susín Matute, Gabriel.
Taboada Gil, María Amparo.
Taborda Saluzzi, Alberto Jesús.
Tabuena Ríos, María Concepción.
Talavera García, Emilio.
Tapia Hermida, María Fernanda.
Tejera Osuna, María Josefa.
Terán Vergara, María Nieves.
Tijero Miquel, María de Gracia M.
Tirado Aznar, Fernando.
Tirado Pedregosa, María Ascensión.
Tobajas Galve, Andrés Antonio.
Tolós Blay, Joaquín.
Torrá Miró, Cristóbal.
Torrado Bermejo, Leopoldo.
Torre Campo, Teresa de la.
Torrecilla Casitas, Juan Antonio.
Torresano Menor, Lorenzo.
Tortellá Conesa, Juan Jesús.
Trébol Roca, Lisard.
Treceño Díez, Celestino.
Trigo Lozano, Francisco Javier.
Tristán Lozano, Jesús.
Trujillo Trujillo, Alonso.
Trujillo Trujillo, Emiliano.
Turrado Moreno, Herminio.

Ugarte Martínez, María Amparo Mercedes.
Urbina Tortellá, Juan Sebastián.
Ureña Mármol, Pablo Francisco.
Urriz Beascochea, Angel.
Utrilla Azpitarte, Francisco Javier.
Vacas Higuera, Julián.
Vacas Moreno, José Juan.
Vacas Tatay, María Consuelo.
Valcárcel Gómez, Ana María.
Valderrama Vega, José María.
Valdés Conde, Félix José.
Valdés Yáñez, Jesús.
Valenzuela Medina, Francisco Javier.
Valverde Jiménez, Isaac.
Valverde Martínez, José Luis.
Valle Iturregui, Francisco Javier.
Valledor Mesa, Jesús.
Varela Quintana, Gounther.
Vázquez García, María Josefa.
Vázquez Hernández, Angeles.
Vega Bermejo, Carlos de la.
Vega de la Hueriga, Elías Javier.
Veiga Juan, José Manuel.
Veiga Picallo, Fenigna.
Vela de la Torre, Manuel.
Velázquez García, Raúl Alfonso.
Vendrell Sandalinas, Carlos.
Venzal Venzal, Mariano.
Verdú Soler, Salvador.
Vicario Treviño, Luis.
Vicente Domingo, José María.
Vicente Domingo, Ricardo.
Vicente Lázaro, Javier de.
Vicente Piñataro, Francisco.
Viciano Lleó, Manuel.
Victory Molné, Catalina.
Vidal Justo, José.
Vidal Pila, Josefina.
Vidal Sánchez-Palencia, Pilar.
Vidal Tío, Juan María.
Vilanova Casals, Antonio.
Vilar Boluda, Ignacio.
Vilda Sanz, Juan Carlos.
Villacañas de la Ossa, José Manuel.
Villacorta Mancebo, Luis.
Villadangos Ruiz, Alfonso.
Villalba Casas, Juan José.
Villalba Serrá, Vicente.
Villanueva Marabella, Juan Francisco.
Villanueva Rodríguez, Santos.
Villanueva Rodríguez, Tomás.
Virto Larruscain, Teresa Lina.

Vives Valls, Julián.
Yagüe Zamanillo, María Belén.
Yagüe Zamanillo, María Jesús.
Yáñez Vilas, Francisco.
Yuste Hernández, José Carlos.
Zabaleta Garro, Juan Ignacio.
Zalvidegoitia Garay, Ramón.
Zaragozano Fernández, María Nieves.
Zulueta Benito, Ernesto.

2. Excluidos:

Por no reunir los requisitos exigidos en la norma 2, 2.1. c) de la convocatoria: Castillo Ramírez, Enriqueta.

Esteban Cava, Joaquín.
García Fernández, Adolfo José.
Martínez de Marigorta Guzmán, María Luisa.
Sanz Montero, Julio.
Serés Figueras, María Margarita.
Sureda Oliver, Jerónimo.
Vila Prat, José.

Por haber entrado en el Registro General fuera del plazo fijado en la convocatoria.

Torrente Hortas, Francisco.

Por no haber abonado los derechos exigidos en la convocatoria:

Bastida Azcárate, Isabel.
Bautista Blázquez, Francisco.
Blasco Fernández, Carlos.
Jiménez Pascual, José Antonio.
Millán Bueno, Carlos.
Sardón Hernández, Feliciano.

B) TURNO RESTRINGIDO:

1. Admitidos:

Ninguno.

2. Excluidos:

Por no reunir los requisitos exigidos en la norma 2, 2.1 c) de la convocatoria:

Encinas Martín, Ricardo.

Contra esta resolución podrán interponer los interesados recurso de alzada ante el Ministro de Administración Territorial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º del Reglamento del Instituto, de 22 de julio de 1967, en el término de quince días hábiles siguientes al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con la norma 4. 1. de la convocatoria, el día hábil siguiente al que se cumplan diez días también hábiles desde la publicación de la lista definitiva a las once horas, se efectuará el sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores, el cual se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—El Director del Instituto, Luis Cosculluela Montaner.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

736

ORDEN de 2 de diciembre de 1980 referente al Tribunal para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid y Extremadura.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid y Extremadura,

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presi-

dencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente excelentísimo señor don Manuel Alvaro López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

737

ORDEN de 5 de diciembre de 1980, por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjunta de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» (Filosofía y Letras), de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 16 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad entre las que figuró la de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Santiago, que no pudo ser adjudicada de forma directa. Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Azcarate Ristori.

Vocales titulares:

Don José Manuel Pita Andrade, Catedrático de la Universidad de Madrid Complutense; don Ramón Otero Tuñez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Juan José Martín González, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Santiago Sebastián López, Catedrático de la Universidad de Valencia.